



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.-

Visto la opinión vertida a fs.2 por el señor Administrador General y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Transformar en efectiva, a partir del 1° de febrero de 1996, la designación de la doctora Frida María ARMAS PFIRTER como Secretaria Letrada, dispuesta por Resolución N°1282/95.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. ...
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION